



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Junio 2014.

CARTA  383 /2014

SEÑORA
ESTRELLA ALVIAL MAGNAN
RUT. 8.021.355-7
JEFAS DE HOGAR DEL CERRO CHUÑO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 19 de Marzo del presente año, solicitando autorización para instalar 04 módulos (3x3 cada uno) de exposición de artesanía y manualidades, en el paseo 21 de Mayo éntrelas calles General Lagos y Patricio Lynch, los días 30 de Junio y 01, 02 y de Julio, a contar de las 10:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- **Deberá considerar el uso toldo o stand de color blanco para estandarizar y hermohear la actividad en el paseo peatonal.**
- 6.- **Deberá concurrir al Depto. de Rentas a pagar el permiso correspondiente.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

825183